ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA NACION INFORMACION VITURAL S.A. INFOVIRNA CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero de 2015, a las 10hoo, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Víctor Emilio Estrada 604 y Av. las Monjas, primer piso de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía LA NACION INFORMACION VITURAL S.A.INFOVIRNA, señor: ANTONIO AGUIRE MEDINA, propietario de 9.900 acciones, y LAURA VALAREZO ANCHUNDIA, propietario de 100 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión en calidad de Ad-Hoc la Sra. Laura Valarezo Anchundia, actuando como secretario el señor Antonio Aguirre Medina, quien confirma la lista de asistentes con indicación del número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía porque se reúnen de conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: Conocer y resolver, informe de administración y del comisario, sobre el balance del ejercicio económico del año 2014 y reparto de utilidades de la compañía.

El Presidente Ad- Hoc declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el Gerente General luego de dar lectura a los informes pertinentes de la compañía, luego de las deliberaciones del caso, con las abstenciones de los administradores Gerente General, se resuelve:

aprobar los informes presentados por el Comisario de la compañía, de la administración, así como de los estados financieros de la compañía, como la empresa no ha tenido operaciones no se tomó ninguna resolución respecto a las utilidades.

Finalmente no habiendo otro asunto que tratar la junta general de socios concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que fue se reinstaló la sesión con los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación.

ANTONIO AGUIRRE MEDINA
SECRETARIO DE LA SESIÓN

LAURA VALAREZO ANCHUNDIA
PRESIDENTE AD-HOC